

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

•Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Juan de Capistrano, confesor, de la Orden de los Menores.

San Pedro Pascual, obispo de Jaen y mártir, de la Orden de santa María de la Merced, redencion de cautivos, que padeció el día 6 de diciembre, en Granada en España.

San Juan Bueno, confesor.

Los santos mártires Servando y German, en España junto á Cádiz, en el campo Ursoniano.

El mártir de san Teodoro, presbítero, en Antioquia de Siria.

San Ignacio, obispo, en Constantinopla.

San Severino, obispo de Colonia y confesor, en Burdeos.

San Roman, obispo, en Rouan.

San Vero, obispo, en Salerno.

San Domicio, presbítero, en Amiens.

San Benito, confesor, en el Poitou.

CULTOS.—Mañana martes.—En Santa Catalina de Sena continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida se rezará la primera parte del rosario, á las diez y media misa mayor, despues la segunda parte. Al anochecer se rezará la tercera parte, luego el ejercicio del mes de Octubre, con sermón que dirá D. Juan Lladó, concluyendo con la bendicion del Santísimo.

La novena en sufragio de las almas del Purgatorio se practicará

POR LA MAÑANA CELEBRÁNDOSE MISA

En San Miguel y San Francisco á las cinco y media; en Santa Eulalia, Santa Cruz y Santa Fe á las seis, en el Socorro á las seis y media; en San Antonio de Viana á las siete, y en San Juan á las siete y media.

AL ANOCHECER CON SERMON

En Santa Eulalia predicando D. Guillermo Villalonga.

En Santa Cruz D. Matías Compañy.

En San Jaime D. Miguel Maura.

En San Miguel D. José Palou.

En San Nicolas D. Jaime Martorell.

En San Felipe Neri el P. Melchor Planas.

En San Juan el P. Joaquin Rosselló.

En San Francisco, Socorro, San Cayetano, Santa Clara y Santa Fe con meditacion.

CORTE DE MARIA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

CORREO DE HOY.

CIRCULAR DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

Ministerio de la Guerra.—Circular general.—Excmo. Sr.: Al hacerme cargo del puesto de confianza con que se ha dignado honrarme la bondad de S. M. el rey (Q. D. G.), ni se me ocultan las dificultades verdaderamente supremas que es forzoso vencer para realizar las provechosas reformas que con urgencia reclama el estado actual de nuestro ejército, merecedor, por los elevados fines que está llamado á cumplir, de preferente atencion por parte del gobierno, ni se me olvida que es para mi compromiso de honor, contraido ante el país, la noble empresa de acometerlas, oponiendo á todas aquellas dificultades la energía de una voluntad convencida, que no desmayará mientras no le falten la confianza de la Corona y el apoyo de los Cuerpos Colegisladores.

La opinion pública, que cada día va adquiriendo entre nosotros mayor fuerza, ilustrada por la enseñanza que ofrecen las últimas guerras europeas y por el estudio comparativo de organizaciones admirables se muestra inclinada por fortuna á prestar el calor de su conformidad á todas aquellas refor-

mas esenciales que para su perfeccionamiento exigen las instituciones militares de España; reformas que nacen de los preceptos del arte moderno y de la necesidad imprescindible de ligar para siempre de una manera estrecha al ejército con el país, para que de este modo la fuerza armada esté dispuesta á toda hora á defender en el exterior, con las mayores probabilidades de éxito, la honra de nuestra bandera, y garantir fielmente en el interior el orden público, cual cumple á leales servidores de la patria y del rey.

Ya en el seno del ejército la opinion se encuentra formada hace tiempo en igual sentido. De algunos años acá, en cuantos sitios y ocasiones ha podido respetuosamente manifestarse, en el libro, en la tribuna, en la prensa, en la cátedra, los veteranos con la profunda conviccion de una esperiencia que los hechos van confirmando; la juventud con ardoroso anhelo y el ímpetu impaciente de la primera edad; todos, de modo unánime, han consagrado su actividad al estudio de soluciones diversas, que, si pueden diferir en lo secundario, coinciden, sin embargo, en un punto: en elevar al ejército español, mediante una organizacion adecuada, á la altura á que por sus brillantes cualidades, por sus fecundos elementos, por sus admirables virtudes y por su gloriosa historia tiene indisputable derecho.

Lógico ha de parecer, por tanto, que cuando la necesidad de mejorar los servicios todos y la situacion de todas las clases militares es universalmente sentida, no falten al ministro que por impulso espontáneo de sus convicciones echa sobre sí la árdua tarea de satisfacer, á medida que lo vaya permitiendo la marcha natural de las cosas, los clamores de la opinion y las aspiraciones del ejército en lo que tienen de justas y legítimas, el concurso de cuantas voluntades se interesan por el bien de la patria y el apoyo decidido de cuantos visten uniforme militar: porque los esfuerzos de todos deben inclinarse á procurar el esplendor y brillo de la profesion nobilísima á que nos hemos consagrado.

Manifieste, pues, V. E. á todos sus subordinados que, para dar feliz término á la obra dificultosa de nuestra reorganizacion militar, de todos ellos espero, y de V. E. muy en particular, conociendo como conozco sus altas cualidades, no esa cooperacion meramente formalista, que, si no deja de cumplir el precepto escrito, nada adelanta por la propia voluntad, sino esa otra cooperacion nacida al calor de convicciones entusiastas, fecunda en provechosos resultados, que se anticipa á los deseos en bien del mejor servicio y que subsana los defectos y suple los vacios del mandato con los estímulos del propio deber y con los recursos, que en cada caso concreto, inspira la buena voluntad, cuando hay ese laudable propósito de distinguirse que tanto recomiendan nuestras sabias ordenanzas.

Tambien encargo á V. E. les haga saber al propio tiempo que, así como me lisonjea la idea de que cuento de antemano con el decidido apoyo de mis compañeros de armas para llevar á feliz término la árdua empresa en que tan interesadas se hallan la ventura de la patria y la gloria del rey, así tambien todos mis subordinados pueden estar tranquilos en cuanto á que se hará á todos y á cada uno pronta y cumplida justicia.

Procurar que la interior satisfaccion exista y no desaparezca del ánimo de ninguno, será, entre mis primeros deberes, el que más me desvele y estimule, porque así la disciplina arraiga y así se impide que se amortigüe el espíritu militar, que es fuerza levantar á todo trance vivo y poderoso: abajo con la obediencia, hija del convencimiento del propio deber y el amor á las intituciones, con el deseo, en todos los actos demostrado, de elevar el prestigio del uniforme y con el afán de hacer olvidar tristes sucesos dignos de reprobacion; y arriba con la pública distribucion de la justicia, dando satisfaccion á los agravios que por el conducto regular se espongan, en la forma mesurada que nuestro código inmortal preceptúa.

En este punto demostrare con mis actos, que

para obtener bastará haber merecido, y que para desagraviar no ha de tardar el remedio; pero haga V. E. entender que para demandar justicia, para pedir reparacion, no hay más procedimiento que el de las ordenanzas, que consiente el recurso, por trámites marcados, hasta llegar al Rey. De hoy en adelante no habrá otro medio de pedir justicia ni de buscar desagravios, y poca fe demostrarán poseer en la eficacia de su derecho los que soliciten la una ó traten de procurarse los otros por caminos distintos, que predispondrán desde luégo, por irregulares, en contra de aquellos mismos que los intenten utilizar.

Solo de esta manera el ejército, salvaguardia de nuestra honra, baluarte de la independencia nacional, garantía firmísima del orden, sigue la austera línea de conducta que la imponen sus estrechos deberes y logra el respeto y el cariño del país, que siempre debe ver en el una institucion que practica en silencio grandes virtudes, que sufre resignada con la esperanza de una justicia que no ha de faltarle, que conserva incólume su prestigio aun en medio de las mayores contrariedades, y que procura demostrar con la rigidez de su vida que no debe ser considerada como un elemento de perturbacion, hoy sobre todo, cuando los pueblos buscan su bienestar por los pacíficos medios del trabajo y la propaganda, condiciones características de las sociedades modernas.

Y es para el ejército caso de honra hacer que terminen para siempre las dudas que haya podido originar la criminal conducta de unos pocos ilusos, y puesto que al frente de nosotros tenemos el orgullo de mirar un rey valeroso y justo, que por el bien del ejército está dispuesto á trabajar sin descanso, y por la ventura de la patria á pelear á la cabeza de su ejército, como ya lo hizo cuando fué á las montañas del Norte para combatir al lado del soldado, agrupémonos todos en derredor suyo, animados del generoso deseo de conseguir cuanto ántes la regeneracion de la milicia española, para que las glorias de nuestras banderas en lo futuro emulen y eclipsen las de los pasados tiempos en que se pasearon victoriosas por el mundo entero. Así nos haremos merecedores de la gratitud de la patria; y las naciones extranjeras, al respeto que inspira el pueblo español, tan fiero exaltado para luchar por su independencia y su honor, unirá el justo temor que nace á la vista de un ejército que obtiene el máximum de su energía por lo acabado de su organizacion y perfecta disciplina.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de octubre de 1883.—José Lopez Domínguez.

DECLARACIONES DEL SR. MORET.

El corresponsal del *Standard* ha tenido una entrevista con el Sr. ministro de la Gobernacion, de la cual da cuenta el diario ingles. Hé aquí las principales declaraciones del Sr. Moret:

«Nuestro propósito—dijo—es reformar los abusos de la Administracion y extirpar de las provincias la tiranía que ejercen ciertos caciques. Queremos que en el porvenir las libertades y derechos de los ciudadanos no dependan del espíritu más ó ménos tolerante del gabinete y de las autoridades, como viene sucediendo, sino de los tribunales y jurados, que serán garantía de las libertades políticas. Llevaremos á las leyes y á la Constitucion actuales, los principios de la revolucion española, pero defenderemos enérgicamente la monarquía.

Puedo aseguráros que el rey se ha portado con la mayor nobleza y sinceridad en la crisis actual. No teme ninguna reforma, y ha sido secundado con especialidad por el desinterés del Sr. Sagasta y del general Serrano.

Hemos insistido para obtener los ministerios de la Guerra, de la Gobernacion y de Estado, porque asumimos la responsabilidad completa del ensayo de nuestra política, confiados en la lealtad de nuestros aliados y en la benevolencia del Sr. Castelar y de los republicanos.

Respecto de las cuestiones económicas y comerciales, el pasado acredita nuestro deseo de tener relaciones amistosas con Inglaterra, Portugal y los Estados Unidos

De Francia esperamos la misma cordialidad de sentimientos que informará nuestra actitud, ahora que han recibido una solución leal las diferencias recientes.

Nuestra política exterior consagrará particular atención á las cuestiones de Africa y de Ultramar.

Nuestra política financiera consistirá en el estricto cumplimiento de nuestros compromisos, y trataremos de realizar economías, á fin de disminuir las cargas del presupuesto.»

— Se han presentado al señor ministro de la Guerra los directores generales, secretarios y personal de las direcciones generales de las armas é institutos, el capitán general, gobernador militar, jefe de E. M., jefes y oficiales de la guarnición; y le han visitado en su departamento, el Patriarca de las Indias, los capitanes generales señores duque de la Torre, conde de Cheste, marques de la Habana y Martínez Campos; los tenientes generales señores Echagüe, Reyes, La Portilla, Alaminos, Morales de los Ríos, conde de Vista-hermosa, Ros de Alano, Martínez Ploves, Primo de Rivera, Azcarraga, Reina, Acosta, Mata y Alós, Palacios, marques de Fuente Fiel, Urbina y Gándara; los mariscales de campo señores Carbó, Montero Gabuti, De Miguel, Armiñan, Merelo, Velasco, Guillen Buzarán, Hidalgo y Quintana; los brigadieres señores Rodríguez de Leon, Ampudia, Contreras, García Reina, Cánovas y otros muchos generales y brigadieres cuyos nombres no recordamos.

El señor ministro de la Guerra les recibió á todos con gran afecto, y unánime era la satisfacción y el agrado con que todos salían de la recepción.

El ministro de la Guerra ha recomendado á jefes y oficiales la más estricta disciplina y ha declarado que su única norma en cuanto se refiere al ejército es el cumplimiento de las sabias disposiciones de la ordenanza.

— No hay duda alguna de que el señor duque de la Torre será nombrado presidente de la Cámara; pero la hay en que el general Serrano acepte el cargo; como no sea que así se lo exijan su partido y el interés de la patria.

— Dice *El Liberal*, que de las últimas conferencias del nuncio de Su Santidad con el presidente del Consejo y con los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, ha salido muy complacido.

En cuanto á la conferencia celebrada con el señor Posada Herrera, ha sido sumamente afectuosa y tranquilizadora para el primero.

Las reformas no han de venir por ahora, y el presidente del Consejo entiende que esta es, precisamente, una de las cosas que se le deben contar al nuncio.

— Anoche se admitió la dimisión al señor conde de Xiquena.

La conferencia celebrada con este motivo entre el Sr. Moret y el gobernador de Madrid, fué, segun cuentan, afectuosísima, quedando este último muy agradecido de las distinciones y frases lisonjeras que mereció del señor ministro.

Paris 5 de octubre.

Telegrafían de Buda Pesth con fecha del 14:

«Con motivo de la reconstrucción de la ciudad de Szegedin, que, como se recordará sin duda, fué destruida cuatro años ha por las inundaciones, el Emperador Francisco José ha llegado á esa ciudad, acompañado del presidente del Consejo de Ministros M. Tisza del ministro baron Orezy, de M. Luding, comisario Real, encargado de la inspección de las obras de reconstrucción, y de un numeroso séquito. Han recibido al Emperador el burgomaestre, varias comisiones y una considerable multitud que le ha aclamado con entusiasmo.

El Emperador Francisco José permanecerá tres días en Szegedin, á fin de examinar las obras de reconstrucción.

La población de Szegedin ha celebrado con grandes festejos la llegada del Soberano, y puede decirse que en ellos ha tomado parte toda la Hungría.

En el vasto espacio que en 1879 no era más que un montón de ruinas, se eleva hoy una ciudad nueva cuya reconstrucción en cuatro años se debe tanto á la generosidad de los países extranjeros como á los sacrificios hechos por la nación y al estímulo que para llevar á cabo la empresa se ha recibido de S. M.

La nueva ciudad tiene dos calles principales y siete secundarias. Se han construido en ella tres mil nuevos edificios, entre los cuales merecen citarse el teatro el tribunal de comercio, la Casa Consistorial, los cuarteles, las escuelas, varios edificios destinados á instituciones benéficas y gran número de iglesias. Se han construido también algunos muelles, un puente de hierro y un triple dique para

proteger á la ciudad contra cualquiera otra inundación.

Las sumas invertidas en la reconstrucción de Szegedin ascienden á unos treinta millones de florines.

A fin de perpetuar el recuerdo de los donativos hechos por los países extranjeros, se ha dado á varias de las calles más importantes los nombres de las principales capitales de Europa. Hay, entre ellas las calles denominadas de Paris, de Londres, de Berlin, de Roma, de Bruselas y de Viena. En gran número de inscripciones que han aparecido durante las fiestas, se espesaba la gratitud de la ciudad de Szegedin á toda la prensa.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 20, á las 11-15 mañana.

Parece que el Sr. Moret procura que no se precipite su compañero de gabinete el Sr. Gallostra, en las reformas arancelarias empezando por las admisiones temporales.

Juzga peligroso que se exagere el criterio libre-cambista, llevando el radicalismo de escuela á las decisiones del Consejo de ministros, toda vez que tales proyectos serían rechazados en las Cámaras y originarían á sabiendas gran conmoción en la opinión pública y más especialmente en Cataluña.

El Sr. Valdeterrazo no acepta la alcaldía de Madrid.

El ministro de Hacienda ha encargado á sus compañeros de gabinete redacten los presupuestos, introduciendo economías, á la mayor brevedad posible.

Dícese que las Cortes se reunirán á primeros de diciembre.

Madrid 20, á las 12-15 tarde.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos nombrando:

Presidente del Consejo de Estado á D. Víctor Balaguer.

Fiscal del Tribunal de Cuentas al Sr. Nuñez de Haro.

Subsecretario de la Presidencia al Sr. Canalejas.

Gobernador de Madrid al Sr. Aguilera.

Subsecretario de Hacienda al Sr. Puigcerver.

Inspector de Hacienda al Sr. Gimeno Agius.

Subsecretario de Gobernación al Sr. San Miguel.

También publica la *Gaceta* una real orden disponiendo que en la primera sesión que celebren las Diputaciones provinciales en el próximo mes de noviembre, deben elegir vicepresidente las comisiones de entre los individuos de la segunda sección.

Designados que sean, deberán ejercer inmediatamente las funciones de su cargo.

Hoy ha llegado á Madrid el duque de Montpensier.

Madrid 20, á las 8-30 noche.

En el Consejo de ministros se ha dejado sin efecto el nombramiento de segundo cabo de la capitanía general de Badajoz hecho á favor del Sr. Velasco, por no reunir las condiciones reglamentarias. Designase para este cargo al general Delatre, y para la subsecretaría del ministerio de Ultramar al señor Moreu.

Se ha reunido el Consejo superior de Instrucción pública. El señor marqués de Sardeal ha declarado que proyecta la reforma de la segunda enseñanza, ampliando los estudios de aritmética, álgebra, física y química, y estableciendo cátedras de aplicación á la enseñanza práctica.

Madrid 20, á las 10-15 noche.

El manifiesto que va á publicar el Sr. Ruiz Zorrilla estará fechado en Londres para evitar complicaciones diplomáticas.

Espérase breve resolución en las negociaciones con el imperio marroquí sobre Santa Cruz de la Mar Pequeña, obteniendo contestación satisfactoria del sultan.

Madrid 20, á las 10-30 noche.

Dice *El Correo* que las reformas proyectadas por el ministro de la Guerra son la supresión de las capitanías generales y el establecimiento de grandes ejércitos, la supresión del descuento, el servicio militar obligatorio y la colocación de nueve ó diez mil oficiales en los ayuntamientos de los pueblos como delegados del gobierno.

Ha habido terremotos á la una de esta madrugada en Cádiz, Huelva y Medina. El más fuerte ha durado tres segundos. No han ocurrido desgracias.

Telegramas de París dicen que la izquierda de la Cámara va á emprender una campaña para la expulsión de los príncipes de Orleans y Bonaparte.

Madrid 21, á las 12-45 madrugada.

Ha naufragado en Fuenterrabía una lancha, pereciendo 11 marineros.

En Puerto-Pajares (Oviedo) ha habido una riña entre gallegos y asturianos, resultando nueve heridos. Han sido presos 40 individuos. La Guardia civil ha restablecido la tranquilidad.

GACETILLA LOCAL.

De la romería de ayer tarde poco tenemos que decir á nuestros lectores palmesanos ¿Cuál de ellos no tuvo la dicha de formar parte de tan espléndida y entusiasta manifestación del espíritu religioso de nuestra católica capital? ¿Cuál de ellos no tuvo la honra de formar en aquellas interminables y devotas filas que marchaban majestuosas y recogidas rompiendo su silencio con cánticos armoniosos y alentadas voces de oración y de plegaria?

Mas, ya que nuestros amigos forenses habrán tenido el sentimiento de no poder agregarse á tan imponente acto, preciso será que les digamos que la procesion de ayer, por lo numeroso y devoto de su concurso, por el orden y buena dirección en todos sus pormenores, por lo pintoresco del sitio visitado y lo grato de los recuerdos que allí viven y palpitan, habrá sido el acto de este mes que deje más duradera y dulce memoria en el corazón de los palmesanos.

A las tres empezó á salir la procesion, y el estandarte había pasado ya la iglesia de San Magin, cuando, á pesar del gran rodeo que daba la procesion en la explanada de Santa Catalina, los caballeros no habían aún terminado su desfile por la puerta de la iglesia de Santa Cruz; entre tanto las señoras llenaban toda su nave y, no cupiendo en ella, esperaban ordenadas por congregaciones en varias calles inmediatas.

A las cinco todo aquel inmenso concurso, desbordado como un torrente entre los pinos y lentiscos, sobre los atillos y depresiones de la pintoresca colina de Bellver, aspiraba con fruición aquella atmósfera pura y perfumada que con los aromas de las plantas silvestres tenía no se qué de religioso y recogido, no parecía sino que aquellas matas olorosas, solitarias todo el año y únicas compañeras de modesto monumento entre ellas levantado, se dispersaban ayer bajo los pies de los peregrinos y les expresaban en suaves y puras emanaciones que también ellas aman y bendicen á María, á nuestra Madre, que se dignó un día honrarlas con su celestial presencia.

El tosco monumento y los muros de la semi edificada capilla estaban exornados con damascos, banderas, mirto y flores. El orador, de pie en lo alto del muro, dijo en sonoras y elocuentes frases que María Santísima allí nos recordaba los consuelos que prodiga su mano maternal, lo grato que le es la devoción del Santo Rosario y cuantas bendiciones nos han de venir con la erección del monumento allí proyectado.

El retorno se verificó en medio del mayor orden cantando siempre las preces del Rosario y llevando en andas las imágenes del Beato Alfonso y de Nuestra Señora.

Vease ahora la lista de las Corporaciones que tomaron parte en la procesion:

Pobres de las Hermanitas.
Acogidos de la Misericordia.
Numeroso grupo de parroquianos de Sta. Cruz.
Hermanos Carmelitas del Arrabal.
Hermandad de S. Francisco de Paula.
Corte de María.
Cofradía de la Merced.
Seglares Católicos.
Hermandad de Capuchinos.
Id. de S. Agustín.
Id. de S. Francisco.
Colegio de la Sapiencia.
Alumnos del Seminario con sus respectivos Catedráticos. Seminaristas con superiores.
El Beato.

Junta de Obras del Oratorio en construcción en la falda de Bellver.

Congregación de S. Alfonso cantando el Rosario y banda de música.

Clero con la Virgen.

Seguían las Miñonas, hermanas del Amparo, las Madres.—Se calcula que asistieron de nueve á diez mil personas.

Un pensamiento nos asalta al terminar nuestra reseña: ya que todos los santos mallorquines han sido devotísimos del sagrado Rosario, ya que la Beata Catalina, hasta desde niña tierna, lo rezaba con tal fervor que, á falta de cuentas, numeraba las Avemarias con las hojas de nuestros olivos; ya que el Beato Alonso llegó á formar callos en sus dedos con la asiduidad de pasar por ellos las cuentas benditas; ya que el Beato Raimundo, retirado en Randa á raíz de su conversión, nos dejó aquel famoso santuario de Cura, y por lo mismo que se mostraba tan devoto de María, le rezaría con fervor las preces del santo Rosario; ¿no sería un pensamiento feliz, no formaría digna corona y remate á las funciones de estos días organizar para el próximo domingo una procesion final que visitase en sus tres iglesias donde se conservan sus santos cuerpos, á los tres Beatos mallorquines!

Abandonamos este pensamiento á la piedad de

los católicos palmesanos y al acreditado celo de los dignos señores Párrocos, y esperamos verlo prosperar para gloria de Dios y consuelo de su Iglesia.

Creemos deber nuestro hacernos eco de la gratitud palmesana hacia nuestras autoridades que ayer cumplieron gallardamente, amparando la legítima y consoladora expansión de los sentimientos religiosos. La autoridad militar permitió generosamente la entrada en el terreno de su jurisdicción; la municipal y la civil, además de mandar á sus respectivos delegados, á quienes vimos en sus puestos en actitud digna y respetuosa, dieron ellas mismas el ejemplo recorriendo en carretela el trayecto de la procesion. A los Excmos. Sres. D. Joaquin Espina, D. José Lois y D. Eriberto Granells enviamos la expresion de la pública gratitud.

Ayer tuvo lugar la reparticion de premios á las alumnas del Real Colegio de la Pureza de María Santísima. S. E. I. se dignó honrar el establecimiento que está bajo su proteccion, y entregar á las alumnas agraciadas las medallas, coronas y diplomas que les fueron adjudicados por el tribunal de exámenes. Empezó la funcion á la hora señalada y con el canto del Himno dedicado á la Pureza de la Virgen. En seguida una Hermana leyó el extracto de la matrícula de las internas y externas, en número de treinta y cinco las primeras y de cincuenta y tres las segundas, y de las notas obtenidas respectivamente, y el visitador del establecimiento leyó una memoria sobre la importancia de la educacion completa, cimentada en la idea de Dios y de la Religion, que como allí se da. El Sr. Obispo puso en manos de las premiadas cinco medallas de plata dedicadas á las favorecidas y ocho coronas. Una niña expresó con una bella y correcta poesia dirigida á S. E. I. los sentimientos que entónces embargaban el corazon de todas. S. E. I. dirigió á las Hermanas y á las alumnas palabras de satisfaccion y de esperanza que cayeron como bálsamo sobre sus corazones. Una jovencita le dió las gracias por el obsequio que por tercera vez dispensaba á la casa; se entonó segunda vez el himno de la Pureza, y otra alumna le pidió en verso la bendicion, que todo el numeroso concurso recibió con religioso recogimiento.

Todos los concurrentes bajaron al Oratorio; y habiendo expuesto el Santísimo Copon, se cantó un *Te-Deum* en accion de gracias. Y, cómo se hace topos los días durante el presente mes, se rezó la tercera parte del Santo Rosario, Salve y Letanía. Y despues de la estacion al Santísimo tuvo lugar la reserva.

Por la mañana las alumnas cantaron la Misa solemne que se ejecutó con ajuste y precision. Predicó el licenciado D. Matías Compañy, quien, despues de haber esplanado el objeto de la festividad que se celebraba, ponderó la importancia del establecimiento como centro de educacion completa y cristiana: principalmente como pensionado, bajo cuyo aspecto creemos que poco tiene que envidiar á los más reputados del continente, y con mayor razon, no costando la pension más que carenta pesetas mensuales.

La funcion de ayer sencilla, grata, encantadora, llena de dulces satisfacciones y de halagüenas esperanzas, dejará hermoso recuerdo en las alumnas y en las familias, en las maestras y en todos los concurrentes.

Varias señoritas de esta capital obsequiaron ayer á Santa Úrsula y á las once mil Vírgenes con solemnísimos cultos en el templo de Santa Clara, asociándose á la festividad que la Iglesia, nuestra solícita Madre, celebraba en memoria del glorioso martirio de aquellas valerosas heroínas del cristianismo. En el ofertorio de la misa mayor ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado D. Mateo Llobera, quien á grandes rasgos refirió la fortaleza de espíritu de Santa Úrsula y sus compañeras para conservar la preciosa virtud de la virginidad, y exhortó á todo el numeroso auditorio, que llenaba la nave de la iglesia, á que siguieran las huellas trazadas por tan esclarecidas jóvenes, que dieron su vida por ser castas esposas de Jesucristo.

En las Teresas celebraron ayer las señoras maestras asociadas su fiesta anual á su inclita Patrona, la Doctora inspirada Santa Teresa de Jesus; la funcion fué notable y digna de la devocion de las maestras y de la santidad de la mística escritora.

Oimos que la imágen de la Virgen del Rosario que todos los sábados llevaban en sus procesiones los reverentes padres dominicos, existe aún cuidadosamente conservada en la parroquial de San Nicolas, Creemos que, caso de permitirlo las circunstancias, muchos fieles especialmente los que quedan aun de aquellos tiempos, la verían con gusto recorrer otra vez las calles de esta capital que tan elocuentemente ha demostrado este mes que todavía

conserva vivo é inextingible el amor á María y la devocion á su Rosario.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que hallarán en el lugar correspondiente de la piadosa obra *consol d'es difuns ó Mes de ses ánimas*. Solo el nombre de su ejemplar autor, D. Rafael Barrera presbítero, basta para recomendarla á la devocion de todos los mallorquines.

Hace unos días se hallan entre nosotros nuestros distinguidos paisanos D. Sebastian Font y Miralles, magistrado de la Audiencia territorial de Granada y D. Alvaro Campaner y Fuertes, Fiscal electo de la de Reus.

D. Luis Ibañez Porro nuevo Administrador de esta Aduana ha tomado posesion de su cargo.

El día 11 de Noviembre próximo, á las once, de su mañana, en la Casa Consistorial de Alcudia se celebrará pública subasta para enagenar al aprovechamiento de toda la leña baja del monte *San Martín* de dicha ciudad. El tipo señalado es el de 100 pesetas anuales.

A pesar de haberse cogido, segun se dijo, algunos de los rateros que pululaban por el *Terreno*, continúan las raterías, lo cual prueba que no han sido cogidos todos los que ejercen dicha *industria* en aquel caserío. Hace algunos días fué forzada una puerta débil y los cacos se llevaron el dinero que hallaron en un cajon y alguna ropa.

Al parecer existe el propósito de unir al *Conservatorio Balear* la sociedad *Fomento de la Pintura y Escultura* destinando á exposicion una de las espaciosas salas del nuevo y grandioso local donde esta Sociedad se ha instalado últimamente.

El sábado entraron en nuestro puerto, además de los vapores *Lulio* y *Mallorca*, de que ya dimos noticia, el pailebot *Margarita*, procedente de Ciudadela, con carga variada y cinco pasajeros; el laúd *Paquito*, de Sóller, con lastre; la polacra *Cortes*, de Termini, con habas; el pailebot *San Antonio*, de Barcelona, con efectos; el laúd *San Rafael*, de Cartagena, con avena, y ayer lo efectuaron la balandra *San Salvador*, de Cádiz, con aceite y un pasajero; el laúd *Leonor*, de Ibiza, con sal y siete pasajeros, y el laúd *Juanito*, de Malgrat, con arroz y efectos.

Anteayer se despacharon el laúd *San Cristóbal*, para Rosas, con cargo de patatas; el laúd *San Antonio*, para Alicante, con leña, la polacra goleta *Temible*, para Cette, con vino; el bergantin goleta *Carmencita*, para Sevilla, con lastre; el laúd *Virgen Dolorosa*, para Cette, con algarrobas; la polacra goleta italiana *Giustina*, para Cette con vino, y el vapor *Jaime II*, que salió ayer para Valencia, con la balija y mercancías.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las siete de la noche, en la que D. Antonio Bestard continuará la explicacion del estudio químico de los medicamentos cotagogs.

Hoy, á las seis y media de la mañana, ha fundeado en nuestro puerto el vapor-correo *Union*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 17 pasajeros y carga.

Hé aquí la relacion del importantísimo servicio prestado por nuestro distinguido paisano señor Oliver, jefe de vigilancia de Madrid.

Hace ocho días próximamente que el gobernador civil de esta provincia, señor conde de Xiquena, supo por confidencia particular, que en esta córte se hallaba establecida una oficina montada en toda regla, que se ocupaba en toda clase de estafas y en facilitar documentos falsos de todo género.

El señor conde de Xiquena dió instrucciones al señor Oliver, y este, desde hace unos días, no ha descansado hasta poner en claro lo que había sobre el particular.

Esta mañana á las diez el referido jefe, acompañado del alférez de la guardia civil, señor Gonzalez, del inspector señor Ramos y del vigilante señor Sanguineti, se constituyó en el piso 4.º de la casa núm. 44 de la calle de Valverde, y ya dentro del cuarto, sorprendió un sujeto llamado Francisco Banduciel en el acto de escribir una carta á un presidiario de Ceuta, que, se supo despues, estaba relacionada con una estafa.

El señor Oliver, acompañado de sus subalternos, hizo un escrupuloso reconocimiento resultando encontrar multitud de cartas dirigidas á personas de importancia, muchas sentencias falsificadas en favor unas y en contra otras de diferentes procesados imaginarios.

Estando en esta operacion llegó el inquilino del

cuarto Eladio Buendia, quien quedó sorprendido, como era consiguiente, al ver la autoridad en su domicilio.

El Sr. Oliver, sin pérdida de tiempo, mandó llamar al juzgado de primera instancia, del Hospicio y mientras dicha autoridad se personaba en la casa, el Sr. Oliver continuó el reconocimiento, encontrando en una banqueta de doble fondo, un libro en el que se consignaban por orden de fechas los nombres de los sujetos victimas de las estafas y los individuos que habían cooperado al buen éxito de aquellas.

Sería prolijo enumerar las diferentes clases de documentos encontrados; solo añadiremos que registrado tambien un sótano perteneciente al cuarto de Eladio, se encontraron seis sellos, entre estos uno de un juzgado de Madrid, y otro de la Capitanía general. Tambien se encontraron muchos Reales despachos.

Constituido el juzgado á las doce de la mañana en la casa, examinó detenidamente todos los documentos, y acto continuo dictó acertadas disposiciones, á fin de proceder contra los sujetos que aparecen en el libro que hemos ántes citado, como complicados en las diferentes estafas.

El servicio practicado por el Sr. Oliver es de una importancia suma y así parece haberlo declarado el juez de instruccion.

La autoridad judicial quedaba constituida á las seis de la tarde en la casa mencionada.

Desde ésta han sido llevados á las cárceles respectivas, el inquilino del cuarto Eladio Buendia, su esposa y el escribiente de aquel Francisco Banduciel Castro.

Cortamos de *El Diario* del viérnes último:

BIBLIOGRAFÍA.—La señorita D.^a Dolores Aleu y Riera ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del Discurso que leyó al recibir el grado de Doctor en la Facultad de Medicina. Encabezan el opúsculo una Carta de la Autora al Dr. Giné y la Contestacion de éste, siguiendo despues la bien escrita tesis que versa sobre «La necesidad de encaminar por nueva senda la educacion higiénico-moral de la mujer.»

En una época en que todo se pone en litigio, nada tiene de particular que se haya planteado tambien como problema, árduo y delicado, el cultivo de las facultades intelectuales de la mujer, la desamortizacion, segun dicen algunos, del cerebro de la mujer. A decir verdad en nuestro sentir no hay realmente tal problema, pues desde hace muchos siglos está sabiamente indicada en el Génesis la posicion de la mujer respecto del hombre en la familia: *faciamus ei adiutorium simile sibi.... et erunt duo in carne una* (hagámosle ayuda semejante á él.... y serán dos en una carne.) El Señor no sacó á la mujer, dice en una nota el P. Scio tomándolo de San Agustin, de la cabeza del hombre como para mandar y ser la señora; ni tampoco de los pies, porque no debía ser pisada ni tratada como esclava; sino del costado, con el fin de que el hombre la mirase como una compañera que Dios le había dado para llevar los trabajos de la vida.

En estas pocas palabras, y sin románticos sentimentalismos, hay todo un código de doctrina: lo que interesa es aplicarlo rectamente. En la seguridad de que cuanto tienda á socavarla, ya sea para rebajar la condicion de la mujer, ya para realzarla á la altura que varios pretenden hoy día, solo servirá para sacar de su quicio natural á la familia. Y sin acudir á citas bíblicas, por si á alguien pudieran parecer enojosas, la razon pura y el buen sentido nos conducen á las mismas conclusiones.

Como sea, y respetando todos los pareceres, deseamos á la nueva Doctora en Medicina numerosa clientela, y el mayor acierto en el ejercicio de su profesion.

PEQUEÑO MISAL ROMANO PARA LA MUJER CATÓLICA.

Contiene el ejercicio cotidiano, visitas á los monumentos y al Santísimo Sacramento, los oficios de todos los domingos y principales festividades del año y varias prácticas y oraciones de mucha utilidad para los fieles por D. José Sayol y Echevarria Pro., Canónigo de la Santa metropolitana y primada iglesia de Tarragona. Los hay en diferentes encuadernaciones desde la más económica á las de mayor gusto.

Véndese en la *Librería de Propanda Católica*.

OBRAS DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en folio, impresos en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edicion se venden al precio de 17 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.
De Cádiz en 8 días balandra S. Salvador, de 56 ton., patron Bartolomé Calafell, con 4 mar., 1 pas. y aceite.
De Ibiza en 2 días laud Leonor, de 29 ton., pat. José Túr, con 5 mar., 7 pas., sal y efectos.
De Malgrat en 7 días laud Juanito, de 49 ton., patron Ramon Garagon, con 4 mar., arroz y efectos.

LOTERÍA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 16 del actual.

Con 300 pesetas.
2970 4269 6442 8828 10572 16943 19144 25921
2987 4857 6629 8832 13915 16944 19146 25925
3778 4868 8774 9975 13917 18607 19147

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 26 del corriente.

Palma 22 Octubre de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Noviembre de 1883 á 15 de Marzo de 1884.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana, y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Trenes periódicos.
Días de mercado en Inca. De Inca á Palma: á las 2 tarde.

Los sábados, de Palma á La Puebla: á las 4'15 tarde.

Los Domingos, de La Puebla á Palma: á las 5 tarde.

Palma 10 de Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

PERFUMERÍA DE CASASNOVAS

CADENA—6.

Se ha recibido:
GUANTES.—Grande y variado surtido de las mas acreditadas fábricas que se conocen.—Precios económicos.
PARAGUAS.—Novedad y baratura. pues los hay de 10 reales en adelante.
PERFUMERÍA.—ademas de las existencias conocidas se ha aumentado el surtido con las novedades que en este importante ramo se vienen introduciendo.
La singularidad de todos los géneros estriba en *bueno bonito y barato.*
Casasnovas Cadena 6.

RIFA

autorizada por Real orden expedida por la Direccion general de Rentas, de tres Joyas regaladas por S. M. la Reina Doña Isabel, cuyo producto debe destinarse á la construccion del templo dedicado á Nuestra Señora de la Almudena.

La fotografia de dichas joyas en tamaño natural, está expuesta en el escaparate de la tienda de la Sra. Viuda de Mota, Plaza de las Copiñas donde tambien, se expenden billetes al precio de cinco pesetas.

Serán agraciados, los billetes cuyo número sea igual á los tres primeros premios de la Lotería Nacional, que ha de verificarse el 26 de Noviembre próximo.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.
Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

AL PÚBLICO.

En la calle del Sindicato, casa núm. 443, antes cuartel de la Guardia civil, se venden tres clases de pan de trigo, molido y elaborado en el campo y en tres puntos diferentes, y son en el molino nombrado la *Eusina* del término de Palma, otro en el caserío del puente de Inca, y del pueblo de Esporlas.

Cada una de las fábricas tiene distribuido el pan en tres precios: á 3 reales á 2 y á real, llevando en cada pan el número que le haya señalado la autoridad municipal, para hacer responsable al panadero de sus faltas.

VENTA DE CAL.

En el depósito de la calle del Sindicato se vende á medio real, á real y medio y á tres reales el quintal. Se recomienda la primera á los agricultores, particularmente á los viñedos y plantas de regadío.

Se servirá á cualquiera de las estaciones del ferrocarril vagones completos.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Alberti Pbro —Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 céntos. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

ED

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:
Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

Tomo V: *Poesías religiosas.*—VI.—384 páginas.

Tomo VI: *Artículos literarios.*
Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, vendese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuñy, 6) á 3 pesetas tomo; 2'50 para los suscritores á toda la obra.

OPÚSCULOS Y OBRAS

DE

D. MANUEL POLO Y PEYROLON.

	Reales.
Apostolado de la mujer en las sociedades modernas, discurso (24 páginas en 4.º)	2
Elogio de Santo Tomas de Aquino, discurso (22 páginas en 4.º)	2
Influencia del Cristianismo y la Iglesia Católica en la civilizacion de los pueblos, discurso (27 páginas en 4.º)	2
Costumbres populares de la Sierra de Albarracin, cuatro novelitas originales (426 páginas en 8.º menor, 3.ª edicion)	8
Los Mayos, novela original de costumbres aragonesas con un prólogo de D. Marcelino Menendez Pelayo (202 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion)	10
Elementos de Psicología (25 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion)	12
Elementos de Lógica (288 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion)	12
Elementos de Ética (273 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion)	12
Los tres elegantemente encuadernados en tela y formando un solo volumen	40
Programa de Psicología, Lógica y Ética, 2.ª edicion	2
Relato de la segunda Peregrinacion general española á los Santos Lugares y Guia de Tierra Santa	10
Supuesto parentesco entre el hombre y el mono, contra Darwin (308 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion)	14
Místicos amores de Santa Teresa de Jesus, discurso (20 páginas en 4.º)	2
Leon XIII y los católicos españoles, discurso (40 páginas en 8.º frances)	2
Borriones ejemplares, miscelánea de artículos amenos, moralizadores y variados (400 pág. en 8.º frances)	10
Todos estos libros se venden en la <i>Librería de Propaganda Católica</i> .—Fortuñy—6.	

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS
Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 440 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

AUGUSTO BEAUFORT.

CETTE (FRANCIA)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsitos especialmente dedicada á la venta de Vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y Ferro-carriles.

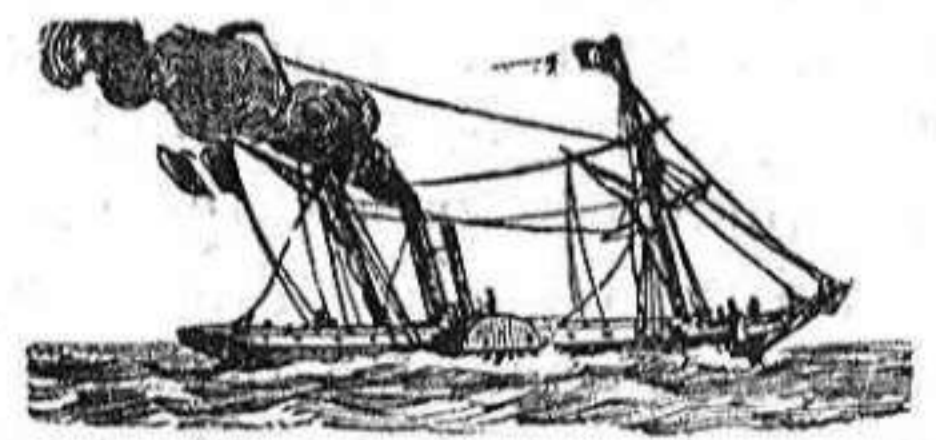
Representantes en Palma: Sres. Cortés, hermanos, Agentes de Aduanas.

Marina 60.—Palma. 30—17

AL PÚBLICO.—En el pueblo de Esporlas hay dos casas unidas para vender, situadas la una en la calle de Cristóbal Colon, tiene cisterna y cochera; y la otra en la de Alfonso XII, con derecho á la misma cisterna. Informarán en Palma calle del Beato Alonso, núm. 17.

AL PÚBLICO.—Un jóven tiene por las tardes algunas horas dispensables para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento. Darán razon en la imprenta de este periódico.

PARA ALQUILAR.—Dos botigas en la calle del Sindicato núm. 122 y 139. Una de ellas capaz para talleres ó fábrica pues tiene 40 palmos de ancho y 125 delargo.



PARA PUERTO RICO Y LA HABANA CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá de este puerto definitivamente el 30 del actual el magnífico vapor trasatlántico de gran porte

CRISTÓBAL COLON

para cuyos puntos admite cargo y pasajeros.

La carga se admitirá los días 26 y 27 debiendo los Sres. cargadores pasar anticipadamente nota de la que deban embarcar.

Para informes. Sans y Pierar, Conquistador 7.

POR PRECIO ECONÓMICO

Está en venta una mesa de altar con un nicho, propio para oratorio particular.

El maestro carpintero Bernardo Matas, en la calle de Pueyo, informará.

VENTA.—De un tronco de caballitos navarros que mide 7 palmos y cuarto.

En esta redaccion informarán de su dueño.

CONSOL D'ES DIFUNTS

Ó

MES DE SAS ÁNIMAS

Esta obra consta de 388 páginas en octavo; su autor, el celoso sacerdote D. Rafael Barrera, beneficiado en la parroquia de santa Eulalia; contiene treinta meditaciones con su ejemplo y algunas otras piadosas prácticas.

Este libro, útil á todos y oportuno en estos días, se hallará de venta en la *Librería de propaganda católica* —Fortuñy, 6—al ínfimo precio de 5 reales en rústica y 6 encuadernado.

AL PÚBLICO.

A voluntad de sus dueños, se vende el tan acreditado horno, llamado de Barceló, situado en la Plaza del Mercadal, núm. 17, cuya finca reúne todas las comodidades suficientes, aunque sea para una familia numerosa.

En la misma informarán.



DOÑA ASUNCION NICOLAU

VIUDA DE SANCHO

falleció ayer en Inca donde se ha celebrado su funeral

E. P. D.

Sus hijas, hijos políticos, hermanos, nietos, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan rogar por su alma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 11 m.

(Recibido el 21 á las 1'51 t.)

La *Gaceta* publica el nombramiento del Director de Obras públicas.

Ha habido una colision entre los trabajadores del puerto de Pajares: hay nueve heridos y cuarenta presos: Se ha restablecido el orden.

Indicase al Sr. Moreu para Subsecretario de Ultramar.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	00'00
Id. id. fin corriente	60'00
4 p 3 amortizable	74'30
Empréstito de Cuba	93'25
Banco de España	278'00
Paris 4p 3 interior contado	57'65
Palma 4p 3 interior contado-Liquidacion	60'05
Coloniales	61'25
Nortes	110'75
Alicantes	96'30
Orenses	27'25
Directos	26'00
Londres	57'62
Francias	85'25